

2003-05-30

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BOPALSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Compañía y el reglamento de informes de Comisario, pongo a vuestra consideración el presente informe, de la compañía BOPALSA S.A., y que corresponde al ejercicio económico año del 2002.

La administración de la empresa ha dado cumplimiento a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos respecto al control interno son llevados en forma correcta aplicando irrestrictamente las medidas impartidas.

La contabilidad y los Estados Financieros, reflejan la realidad de las mismas, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Con este informe creo haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos tanto por la empresa como por la Superintendencia de Compañías, estando a vuestra disposición sobre cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,



Ing. Rocio Holguín
COMISARIA



05 JUN. 2003